



DECRETO EXENTO Nº 2361

RETIRO, 15 JUL 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

- 1º La anuencia del Jefe Directo de los interesados consignada

en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	MIRYAM LANDAETA PARADA
RUT	:	Nº 10.076.904-2
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	22/07/2013
HASTA	:	26/07/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	05
PENDIENTES	:	10

NOMBRE	:	MARTA URRRA LÓPEZ
RUT	:	Nº 8.434.219-K
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	24/07/2013
HASTA	:	26/07/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	03
PENDIENTES	:	09

NOMBRE	:	SERVANDO MAUREIRA SÁNCHEZ
RUT	:	Nº 8.016.460-2
CARGO	:	Auxiliar
DESDE	:	15/07/2013
HASTA	:	15/07/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	01
PENDIENTES	:	02

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- RRP/GBT/SMH/iep